

**DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y GESTIÓN TÉCNICA**

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ALBAÑILERÍA - 2018

MEMORIA PARTICULAR

A- CONDICIONES GENERALES

Regirán los **Pliegos de Condiciones Generales y Particulares del INAU** y las **Condiciones Generales para Adquisición 2018 del Departamento de Arquitectura** que se adjuntan a la presente Memoria Particular y de la cual deberán estar en conocimiento las Empresas.

El Marco Normativo general para obras está basado en la Legislación Nacional actualizada en la materia y Reglamentación establecida por los Organismos Rectores, **I.M., LATU, UNIT**, Decretos 8/990 y 9/990 "Condiciones Generales para la Contratación de Obras Públicas", TOCAF y las Condiciones Generales para la Contratación.

B- ALCANCE GENÉRICO DE LOS TRABAJOS

Llamado a precios para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ALBAÑILERÍA**.

C- UBICACIÓN DE LA ENTREGA

En el **Departamento de Arquitectura de INISA** sito en Avenida José Belloni 3888.

D- MATERIALES

La calidad de los materiales presupuestados, marcas, modelos, origen, deberá estar detallada en la propuesta para su estudio.
Deberán ser de primera, tener la aprobación previa de los Técnicos de la Unidad de Servicios Especializados y Gestión Técnica del Departamento de Arquitectura, cumplir con las Normas UNIT y contar con la certificación del LATU.

E- COTIZACIÓN

E.1- La Empresa deberá cotizar según Memoria Particular, **según rubrado adjunto.**

E.2- La empresa deberá presupuestar **COSTO UNITARIO Y COSTO TOTAL de cada RUBRO.**

E.3- La Empresa deberá indicar los días y el horario de atención. Se deberá considerar que **las entregas serán recibidas solamente los días hábiles de lunes a viernes, entre las 9:00 y 13:00 horas.**

E.4- Los ítems solicitados en rubrado refieren a **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ALBAÑILERÍA:**

- Dentro de los códigos SICCE se deberán utilizar **VARIANTES** para cotizar según lo establecido en el rubrado.

E.5- **Para ser evaluadas las ofertas se deberá cotizar como mínimo el 90 % de la totalidad del los ítems del rubrado.**

E.6- **La Empresa luego de recibir la Orden de Compra, tendrá un plazo máximo de 48 hs hábiles para realizar la entrega de los materiales en el Departamento de Arquitectura.**

El incumplimiento a lo antes mencionado dará lugar a acciones legales correspondientes.

F- CRITERIO DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN

Valoración técnica 40

Valoración económica 60

PARÁMETROS VALORACIÓN TÉCNICA	VALOR
Cotización según Memoria Particular	60
Antecedentes	40
PUNTAJE	100

G- ANTIGÜEDAD

Se requiere un mínimo de 2 años de antigüedad en el rubro.

H- PROCEDIMIENTOS BÁSICOS

Se emitirán Ordenes de Compra parciales cada vez que se necesite

adquirir uno o más productos, que se irán descontando del monto total del procedimiento de compra, en función de los montos preestablecidos en el presente procedimiento.

Una vez recibida la Orden de Compra, la Empresa tendrá un plazo máximo de 48 horas hábiles para realizar la entrega de los materiales en el Departamento de Arquitectura.

La entrega de los materiales será coordinada previamente con la Unidad de Servicios Especializados y Gestión Técnica del Departamento de Arquitectura.

La Empresa deberá tener especial cuidado durante el proceso de entrega de materiales, para lo cual deberá instrumentar las medidas de seguridad necesarias con el fin de evitar accidentes directos o indirectos y/o daños materiales.

I- MATERIALES QUE SE DEBERÁN COTIZAR

RUBRADO					
Ítem	Código	ARTÍCULO	U	DESCRIPCIÓN	Cant. Hasta
1	3567	ACELERANTE DE FRAGUADO	L	ENVASE 5 L	20
2	446	ARENA TERCIADA	M3	EMBOLSADO	15
3	3	BALASTO NATURAL	M3		10
4	13736	BOLSA DE RED DE POLIETILENO (PLASTILLERA)	U	55 X 105 CM	500
5	3536	BLOQUE	U	19 X 39 X 12 CM	1000
6	3536	BLOQUE	U	40 X 20 X 20 CM	500
7	9802	CÁMARA DE INSPECCIÓN PREFABRICADA DE HORMIGÓN	U	20 X 20 CM	5
8	9802	CÁMARA DE INSPECCIÓN PREFABRICADA DE HORMIGÓN	U	40 X 40 CM	5
9	9802	CÁMARA DE INSPECCIÓN PREFABRICADA DE HORMIGÓN	U	60 X 60 CM	5
10	11513	CEMENTO ADHESIVO PARA CERAMICA	KG	BOLSA 25 KG	1250
11	3562	CEMENTO PARA ALBAÑILERÍA	B	BOLSA 25 KG	50
12	3563	CEMENTO PORTLAND	B	BOLSA 25 KG	250
13	10103	CERAMICA PARA PARED	M2	60 X 30 CM	100
14	9952	CERAMICA PARA PISO	M2	60 X 60 CM	100
15	40379	DESENCOFRANTE	KG		10
16	55	ENDUÍDO PLÁSTICO	KG	INTERIOR BOLSA 10 KG	100
17	1222	HIDRÓFUGO	L	ENVASE 10 L	20
18	3552	LADRILLO DE CAMPO	U	PRIMERA	1000
19	3565	MEZCLA FINA	M3	EMBOLSADO	2
20	3566	MEZCLA GRUESA	M3	EMBOLSADO	2

21	35400	PASTINA PARA JUNTAS CERAMICAS Y AZULEJOS	KG	ENVASE 1 KG	10
22	1	PEDREGULLO	M3	LAVADO EMBOLSADO	5
23	3370	TABLA PARA ENCOFRADO	U	1" X 0,15 X 3,30 M	30
24	1398	TABLÓN DE PINO NACIONAL	U	2" X 0,30 X 3,30 M	4
25	109	TAPA DE HORMIGÓN LISA CON MARCO	U	20 X 20 CM	10
26	109	TAPA DE HORMIGÓN LISA CON MARCO	U	40 X 40 CM	10
27	109	TAPA DE HORMIGÓN LISA CON MARCO	U	60 X 60 CM	40
28	33966	TAPA DE HORMIGÓN PERFORADA CON MARCO	U	40 X 40 CM	10

J. PRESENTACIÓN DE LA FACTURA

Se presentará Factura necesariamente acompañada del Remito de entrega de los materiales avalado por el Departamento de Arquitectura y Copia de la Orden de Compra.

K. CLÁUSULA ESPECIAL

En caso de omisión o disconformidad del usuario, el Instituto se reserva el derecho de rescindir el contrato pasando automáticamente a la adjudicación del segundo precio del presente Procedimiento.